CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20877 - RU 2172084
19 DICIEMBRE 2025 04:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N. º _____

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que el distrito de San Marcos, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Áncash, constituye una jurisdicción de relevante importancia histórica, social y económica para el país, destacando por su contribución al desarrollo regional, en particular a través del aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y del canon minero;

Que mediante la Ley N° 32224, promulgada el 31 de diciembre de 2024, se creó la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos, hecho que marca un hito trascendental en el fortalecimiento de la educación superior pública en la región Áncash y responde a una legítima aspiración de la población por acceder a una formación universitaria de calidad;

Que la creación de esta casa superior de estudios constituye una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo humano, científico, tecnológico y productivo, así como para promover la descentralización, la equidad en el acceso a la educación superior y la formación de profesionales comprometidos con el progreso sostenible de su región y del país;

Que el establecimiento de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos representa una oportunidad estratégica para el desarrollo integral y sostenible del distrito de San Marcos y de la provincia de Huari, contribuyendo a cerrar brechas históricas en materia de acceso a la educación superior y fortalecimiento del capital humano;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo institucional y la felicitación del Congreso de la República a la población del distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash, con motivo del aniversario de creación de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos, hito histórico que reafirma el compromiso del Estado con la descentralización y el fortalecimiento de la educación superior pública en el país.

SEGUNDO. Extender este saludo a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos, a sus autoridades locales y a la comunidad educativa, en reconocimiento al esfuerzo colectivo y la perseverancia que hicieron posible la creación de esta importante institución académica.

T**ERCERO**. Disponer que la presente Moción de Saludo sea comunicada a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos y a la Municipalidad Distrital de San Marcos, así como publicada en el Portal Institucional del Congreso de la República, para su conocimiento y difusión.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 16:10:08-0500

CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Congresista de la República